ELECTROMECÁNICA NAVAL E INDUSTRIAL S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado* del ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2023

(*Se incluye el Estado de Información No Financiera Consolidado)

ELECTROMECÁNICA NAVAL E INDUSTRIAL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2023

En el presente ejercicio 2023 el Grupo ha aumentado su facturación, pasando de los 62,1 millones de euros al cierre de 2022 a 73,8 millones al cierre de 2023. El Grupo ha cerrado el ejercicio 2023 con un resultado de 1,97 millones de euros. En lo relativo a la situación financiera, el grupo presenta un buen nivel de solvencia tanto en el corto plazo como en el largo plazo, con un fondo de maniobra en el ejercicio 2023 de 16,93 millones de euros, una tesorería a fecha de cierre de 7,84 millones de euros y un patrimonio neto consolidado de 21,34 millones de euros.

En relación a las previsiones para el 2024 son optimistas, esperando incrementar el volumen de negocio del Grupo y también su beneficio. La dirección implantará las medidas que se consideren oportunas para el Grupo encaminadas a mantener la buena situación de solvencia y el futuro del mismo, tales como seguir con el objetivo de reducir cada día más su estructura de costes.

Durante el ejercicio 2023 la sociedad dominante no realizó operaciones con acciones propias. No se han realizado operaciones de carácter extraordinario que hayan modificado de forma sustancial el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidados.

La sociedad dominante no ha emitido valores admitidos a negociación en mercado regulado alguno perteneciente a cualquier estado miembro de la Unión Europea.

El Grupo está desarrollando diversos proyectos de I+D vinculados a la industria de la construcción naval que tendrán su continuidad en años sucesivos. Es un aspecto importante para mantener la competitividad de determinadas empresas del Grupo.

En la Memoria Consolidada adjunta se informa sobre el período medio de pago a los proveedores del Grupo indicando la información sobre los aplazamientos de pagos a proveedores y a acreedores que han excedido el periodo máximo legal de pago para el

ejercicio 2023. La dirección del Grupo tomará las medidas más adecuadas para que el período medio de pago a sus proveedores y acreedores sea inferior al máximo legalmente establecido, para ello mejorará la gestión de tesorería en el área de cuentas a pagar.

No existen en el Balance Consolidado instrumentos financieros cuya realización pudiese suponer un quebranto importante en el patrimonio del grupo de sociedades.

Tampoco se han realizado inversiones en elementos referidos a medio ambiente, usando el grupo de sociedades servicios de carácter externo siempre que lo necesite y se lo exijan las normas legales actuales.

Según establece la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 y la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas, el grupo tiene la obligación de preparar un estado de información no financiera que contenga información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del grupo, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal. Se adjunta como Anexo.

A la fecha de emisión de este informe de gestión del Grupo no se han producido otros hechos posteriores que puedan tener influencia significativa en las cuentas anuales del grupo cerradas a 31 de diciembre de 2023, además de los ya comentados en la memoria consolidada adjunta.

Informe de gestión consolidado relativo al ejercicio cerrado con fecha 31 de Diciembre del 2023 ha sido formulado por el Consejo de Administración de la sociedad dominante con fecha 31 de marzo de 2024. Se indican los cargos que ostentan cada uno de sus miembros en la mencionada sociedad dominante:

Fdo.: José García Costas
(PRESIDENTE)

Fdo.: Fernando Pérez Costas
(VICEPRESIDENTE)

Fdo.: María del Rosario Pérez Costas
(SECRETARIA)

Fdo. Marina Pérez Costas
(VOCAL)

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

CONSOLIDADO

2023

grupo emenasa

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción 3
2. Sobre el Grupo 4
   2.1. Quienes somos 4
   2.2. Nuestra trayectoria 4
   2.3. Líneas de negocio 6
   2.4. Principales cifras en 2023 9
   2.5. Comprometidos con la gestión 10
3. Análisis de materialidad y retos no financieros 11
   3.1. Grupos de Interés y canales de comunicación 11
   3.2. Análisis de materialidad 12
   3.3. Riesgos e impactos significativos no financieros 14
   3.4. Seguimiento de los retos en materia no financiera (2023) 15
   3.5. Nuevos retos en materia no financiera (2024) 16
4. Información sobre cuestiones medioambientales 17
   4.1. Gestión ambiental y cambio climático 17
   4.2. Economía circular, prevención y gestión de residuos 18
   4.3. Uso sostenible de los recursos 19
5. Información relativa al personal 20
   5.1. Empleo 20
   5.2. Datos de plantilla 21
   5.3. Organización del tiempo de trabajo 25
   5.4. Seguridad y salud en el trabajo 27
   5.5. Absentismo y siniestralidad 28
   5.6. Formación y Desarrollo profesional 29
   5.7. Acuerdos con entidades de formación 30
   5.8. Igualdad, diversidad y accesibilidad universal 31
6. Sociedad 33
   6.1. Compromiso social 33
   6.2. Gestión de la Cadena de valor 38
      6.2.1. Criterios de cercanía en la contratación 38
7. Cumplimiento normativo 39
   7.1. Comportamiento ético y lucha contra la corrupción 39
   7.2. Confidencialidad y protección de datos 40

8. Información fiscal 42
9. ANEXO I: Principios para la elaboración del informe 43
10. ANEXO II: Requerimientos de la ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad. Estándares de global Reporting Initiative 45

1. Introducción

El presente Estado de Información no Financiera Consolidado (EINF), correspondiente al ejercicio 2023, comprendido entre el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, se publica en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En concreto, la citada normativa establece para determinadas sociedades o grupos de sociedades, entre los que se encuentra Grupo EMENASA, la obligación de presentar un EINF, que formará parte integrante del informe de gestión consolidado y que estará sometido a verificación por parte de un experto externo, en el que se contendrá determinada información en torno a cuestiones medioambientales, sociales, así como relativas al personal, al respeto a la dignidad de las personas y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Para la elaboración del presente Estado de Información no Financiera se ha tomado como estándar de reporting una selección de indicadores establecidos en la guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI), estándar reconocido internacionalmente, siguiendo los fundamentos, contenido generales y temas materiales definidos por la versión de la guía más actualizada, GRI Standards, que contempla los objetivos estratégicos y retos no financieros de Grupo EMENASA, relacionados a las cuestiones medioambientales, sociales, así como al personal, al respeto a la dignidad de las personas, la lucha contra la corrupción y el soborno y la relación con sus grupos de interés (como comunidades, clientes y proveedores).

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (204/C 215/01) derivadas de la Directiva 201/95/UE.

A los efectos de dar cumplimiento a tal obligación, Grupo EMENASA ha elaborado el presente EINF, cuyo contenido íntegro estará a disposición de las partes interesadas en su página web.

2. Sobre el Grupo

2.1. Quienes somos

Electromecánica Naval e Industrial, S.A., EMENASA, es una empresa eléctrica de larga tradición y experiencia en la instalación y reparación naval. Desde sus inicios, EMENASA ha ido evolucionando y adaptándose a los cambios del sector, apostando por la innovación y proporcionando siempre a sus clientes soluciones de la más alta calidad.

La actividad de EMENASA se remonta a 1956, año en que se crea un pequeño taller de reparaciones ubicado en el corazón del puerto pesquero de Vigo. Por aquel entonces, EMENASA trata y propone diferentes soluciones técnicas para los armadores locales de barcos pesqueros, al tiempo que se produce una modernización en la flota.

Con el paso de los años, adaptándose a los cambios del sector y aceptando nuevos retos, EMENASA se introduce en nuevos mercados como los astilleros, grandes empresas navieras y en diferentes sectores como el eólico e hidroeléctrico. Así nacen nuevas empresas, que años más tarde se consolidarán como el Grupo EMENASA.

2.2. Nuestra trayectoria

1956 - INICIOS

Se crea un pequeño taller que da origen a EMENASA, Electromecánica Naval e Industrial S.A, ubicado en el corazón del puerto pesquero de Vigo y que se dedica, en un inicio, a la reparación de máquinas y pequeñas instalaciones eléctricas.

1978 · APERTURA A NUEVOS SECTORES

Los trabajos de reparación de máquinas eléctricas aumentan y EMENASA se introduce en nuevos sectores como el hidroeléctrico, eólico, etc. En 1978 EMENASA llega a un acuerdo con la empresa vasca Construcciones Electromecánicas Indar (Indar Electric, S.L.), convirtiéndose en distribuidor oficial de la firma.

1983 · CRECIMIENTO

El desarrollo de la industria naval y pesquera y la propia evolución de la empresa obliga a EMENASA a dotarse de más y mejores medios. Así, en el año 1983, EMENASA se traslada a unas instalaciones más amplias y mejor dotadas, que se corresponden con su ubicación actual.

1998 · NUEVA ETAPA

La importante renovación de la flota de arrastreros en Vigo a finales de los años ochenta y la creciente demanda de actividad de EMENASA, empuja a la empresa a dotarse de una de ingeniería. Con este marco de fondo en 1988 nace PDI Beiramar, ingeniería eléctrica encargada de desarrollar proyectos eléctricos y ofrecer respaldo técnico a EMENASA.

1999 - 2011 · EMENASA COMO REFERENCIA

EMENASA se consolida como instalador eléctrico de referencia en el sector naval en el norte de España gracias al respaldo técnico que le brinda su ingeniería. La empresa ofrece soluciones eléctricas llave en mano, lo que le permite realizar instalaciones en grandes buques como ferries, gaseros, oceanográficos y buques de apoyo a plataformas petrolíferas.

2014 · AMPLIANDO CAPACIDADES

El crecimiento constante en las actividades de mantenimiento y reparación de máquinas eléctricas conduce a EMENASA a duplicar el tamaño de sus instalaciones. En 2015 se inaugura una nueva nave equipada con los medios de producción más avanzados.

2015 · LA CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO

La última empresa en formar parte del Grupo EMENASA es EMENASA INDUSTRIA Y AUTOMATISMO S.A., que pilota toda la actividad de instalaciones en tierra, automatización de procesos y robótica, gracias a un amplio equipo de profesionales experimentados.

2.3. Líneas de negocio

Grupo EMENASA está conformado en 2023 por 9 sociedades que trabajan en conjunto intercambiando know-how, tecnología y experiencia con el fin de ofrecer soluciones eficientes e innovadoras.

Situado en la ría de Vigo, constituye uno de los mayores grupos empresariales de la industria naval del sur de Europa, actuando además en el ámbito industrial y en el energético.

La experiencia acumulada durante más de medio siglo le permite acometer reparaciones y transformaciones de buques en las especialidades de electricidad, mecánica, hidráulica y electrónica, ofreciendo sus productos y servicios en los sectores de Mantenimiento Integral de buques, la ingeniería, la fabricación, la distribución y los servicios técnicos especializados.

Las diferentes sociedades del grupo destacan por la gran tradición en la industria y un numeroso equipo de profesionales altamente cualificados y con clara vocación de servicio al cliente.

A continuación, se presentan las principales sociedades que conforman el Grupo EMENASA a 31/12:

ELECTROMECÁNICA NAVAL E INDUSTRIAL, S.A.

Empresa eléctrica de larga tradición y experiencia en la instalación y reparación naval. En la actualidad, EMENASA lidera un sólido grupo empresarial formado por once empresas, capaces de ofrecer al mercado marino global soluciones que incluyen además de electricidad, automatización, mecánica e hidráulica.

NÚÑEZ VIGO, S.L.

Se remonta al año 1908, cuando se funda Establecimientos Núñez. En 1991 pasa a llamarse Núñez Vigo y a formar parte del grupo Núñez junto con Coruña y Galicia. Todas ellas empresas de los hermanos Núñez y establecidas en La Coruña, Vigo y Palma de Mallorca. La empresa pasa a formar parte del Grupo EMENASA en abril de 1991.

Desde 2003 está ubicada en la Avenida de Beiramar, Vigo. El crecimiento y desarrollo constante de la empresa, ha hecho que, en la actualidad, dispongamos de dos espacios con una superficie total de más de 1.200 m^2.

BALIÑO, S.A.U.

Creada en 1948 como un taller de mecanizado de calidad. Desde entonces, la empresa ha trabajado con grandes clientes, adquiriendo prestigio, y convirtiéndose en un proveedor seguro y fiable para los fabricantes más reconocidos de Europa.

BALIÑO cuenta con los medios productivos más avanzados y, por consiguiente, con la capacidad de abordar cualquier tipo de proyecto, independientemente de su envergadura. La continua renovación tecnológica, unida a la experiencia y know-how adquiridos durante su trayectoria, permiten a BALIÑO dar una atención precisa e inmediata a sus clientes.

FUNDIVISA, S.A.

Nace en 2006 con el espíritu de fabricar productos de fundición orientados a cumplir con los requisitos técnicos más exigentes del mercado. Muy especialmente orientada al mundo de la propulsión marina, producimos hélices, palas y núcleos terminados y listos para su uso. Las firmas de diseño de sistemas de propulsión más prestigiosas del mundo se encuentran entre nuestros clientes habituales.

Ubicada en la localidad de Vilagarcía de Arousa, a 50 Km. al norte de Vigo, principal puerto de mercancías del noroeste español, y comunicada por vía terrestre, marítima y aérea, nuestras instalaciones están dotadas de los más innovadores medios de producción.

El equipo humano dispone de la formación, experiencia y motivación necesarias para cumplir con el reto de la excelencia empresarial que nos hemos propuesto.

EMENASA INDUSTRIA Y AUTOMATISMO, S.A.U.

Una de las últimas incorporaciones del Grupo EMENASA. Se trata de una empresa con amplia experiencia en instalaciones industriales, ingeniería de procesos, automatización, robótica y sistemas de transporte que ofrece a sus clientes un servicio integral individualizado con soluciones tecnológicas innovadoras adaptadas a sus necesidades. Cuenta con una amplia experiencia en el mundo de los procesos industriales. Ofrecemos proyectos integrales individualizados que aportan soluciones tecnológicas innovadoras a las necesidades de nuestros clientes.

Se ofrecen proyectos integrales individualizados que aportan soluciones tecnológicas innovadoras a las necesidades de nuestros clientes, contando con experiencia en un amplio número de sectores.

ENA RADIO, S.L.

Desde su creación en el año 2006, ENA RADIO ha ido creciendo hasta convertirse en una empresa de referencia en el sector de la electrónica naval, prestando servicios tanto en el ámbito nacional como internacional. Esta proyección global no nos hace perder el foco en el naval gallego y su flota pesquera, al que siempre hemos estado muy vinculados.

Con base de operaciones en Vigo, contamos con profesionales que acumulan más de 25 años de experiencia en el sector. Suministramos, instalamos y ofrecemos servicio de los principales fabricantes de equipos electrónicos, que garantizan la seguridad y operatividad de los buques de nuestros clientes.

ENA RADIO está inscrita como empresa homologada por la DGMM (Dirección General de la Marina Mercante Española) para la instalación de equipos de radionavegación y radiocomunicación en cualquier tipo de buque.

MARINE INTEGRATED SOLUTIONS, S.L.U. (MAIN SOLUTIONS)

Empresa especializada en el desarrollo de soluciones de ingeniería eléctrica para buques, haciendo especial énfasis en aquellas que impliquen un alto grado de complejidad. Tras 20 años de trayectoria, somos expertos en el diseño, programación y suministro de equipos como: detecciones de incendios, comunicaciones interiores, sistemas de automatización, controles de planta eléctrica (PMS) y sistemas de control para maquinillas de pesca.

Además, uniendo fuerzas con otras empresas del Grupo EMENASA, ofrecemos al mercado marino global soluciones integradas de propulsión.

PROPULSIÓN Y GENERACIÓN, S.A,

Empresa con más de 15 años de experiencia dedicados a generar soluciones eficientes y personalizadas en sistemas de propulsión y generación completos para todo tipo de buques.

Con más de 500 proyectos finalizados satisfactoriamente, nos avala trabajar en conjunto con diferentes astilleros y armadores tanto nacionales como extranjeros.

Adquiriendo así una visión completa del mercado, desde la pequeña propulsión de un barco taxi, hasta la planta de energía de una estación offshore, podemos recomendar las mejores opciones y configuraciones para su proyecto.

Como PROGENER Power Systems suministramos desde el motor marino a los sistemas de propulsión completos, desde la hélice hasta el sistema de control. Siempre clasificado por cualquiera de las sociedades de clasificación. Estamos homologados para trabajar con las empresas y astilleros más exigentes como Navantia, Bae Systems, ACP, la Autoridad del Canal de Panamá o SACM (Servicio de aguas de la Ciudad de México).

Distribuimos paquetes completos de tratamiento de agua a bordo. Tanto en tratamiento de agua de lastre, como generadores de agua dulce por evaporación u osmosis y tratamiento de tuberías de agua salada.

EMENASA LUSITANIA UNIPESSOAL, L.D.A.

Empresa ubicada en Portugal amplía el radio de actuación de los servicios prestados por el Grupo EMENASA. Se dedica al diseño, fabricación, integración, desarrollo de aplicaciones y programas, instalación, mantenimiento, reparación en y para instalaciones eléctricas, electrónicas y electromecánicas de control y distribución. Fabricación de cuadros, consolas y cualquier elemento de potencia como control, robotización, automatización de procesos de cualquier tipo en el sector industrial, ingeniería y fabricación de centros de transformación, instalaciones eléctricas en alta y baja tensión. Mantenimiento y reparaciones eléctricas y electromecánicas, así como de equipos y sistemas. Venta de material eléctrico y electrónico. Compra-venta y reparación de máquinas eléctricas navales e industriales y otras afines. Fabricación de instalaciones mecánicas, equipos y maquinaria. Instalaciones de sistemas de transporte, ascensores, mantenimiento y vías aéreas.

2.4. Principales cifras en 2023

2.5. Comprometidos con la gestión

La mejora continua en nuestros procesos y servicios prestados, nos permiten asegurar nuestro buen posicionamiento en un mercado altamente competitivo. La base principal de nuestra cultura empresarial es la adecuada atención a los proyectos, asegurando su conformidad con la calidad requerida, mitigando los posibles impactos negativos que puedan derivarse de nuestras operaciones, y bajo plenas garantías de asegurar las máximas condiciones de seguridad y salud de nuestro personal.

En este sentido, contamos con diferentes sistemáticas y procedimientos definidos para garantizar la excelencia en los servicios prestados, logrando un alto nivel de satisfacción entre nuestros clientes.

A nivel de Grupo, hemos definido una política de gestión en la que se detallan, entre otros, nuestros compromisos con la preservación del medio ambiente, el desarrollo sostenible, la prevención de la contaminación y garantizar la seguridad y bienestar de todas nuestras personas trabajadoras.

Apostamos por la innovación y el desarrollo tecnológico como uno de los objetivos estratégicos fundamentales a nivel de Grupo, ofreciendo soluciones novedosas e implementando criterios de sostenibilidad en todos y cada uno de los procesos que realizamos.

Cumplimos rigurosamente con la normativa vigente en el ámbito de la seguridad y salud y el medio ambiente, además de cumplir con otros requisitos adicionales y voluntarios a los que estamos suscritos. Es por ello que diversas sociedades del Grupo han implantado un sistema de gestión, integrando cuestiones relacionadas con el medio ambiente, la calidad y la seguridad y salud laboral, conforme al estándar internacional ISO 14001, 9001 y 45001, respectivamente. Entre ellas se encuentran:

- ELECTROMECÁNICA NAVAL E INDUSTRIAL, S.A. (14001,9001, 45001)
- EMENASA INDUSTRIA Y AUTOMATISMO, S.A.U. (14001,9001,45001)
- ENARADIO, S.L. (14001,9001, 45001)
- MARINE INTEGRATED SOLUTIONS, S.L. (14001,9001)
- MECÁNICA NAVAL - MECANASA, S.A. (14001,9001,45001)
- NUÑEZ VIGO, S.L.U. (14001, 9001, 45001)
- PROPULSIÓN Y GENERACIÓN, S.A. (14001, 9001)

3. Análisis de materialidad y retos no financieros

3.1. Grupos de Interés y canales de comunicación

La identificación de los principales grupos de interés, se realiza desde Grupo EMENASA atendiendo a quienes pueden ejercer influencia en los resultados o pueden verse afectados, tanto positiva como negativamente, por las acciones y decisiones del Grupo. Asimismo, se analiza la repercusión que estas partes interesadas pueden tener en la propia estrategia y operaciones del Grupo.

Se entienden como principales grupos de interés los detallados a continuación:

Además de la identificación de los grupos de interés más significativos, implementamos diversos canales de comunicación para garantizar con ellos una comunicación eficaz y fluida, que permitan identificar y conocer en mayor profundidad, sus necesidades y expectativas.

Entre los principales medios divulgativos a nivel externo, se encuentran las páginas web de las Sociedades; líneas telefónicas y directorios corporativos, así como en las principales RRSS. A nivel interno, se cuentan con un Portal del empleado; tablones de anuncios habilitados en los centros de trabajo; correo electrónico corporativo; reuniones departamentales; Comité de Empresa y Comité de Seguridad y Salud (en algunas Sociedades del Grupo); canal de denuncias; grupos de difusión; comunicaciones por escrito o plataformas web (Teams o similares), entre otros.

3.2. Análisis de materialidad

Grupo EMENASA ha elaborado un estudio de materialidad propio para el ejercicio 2023, con el fin de identificar los temas más relevantes para el Grupo, entendiéndose estos como aquellos que adquieren especial relevancia tanto para sus grupos de interés previamente identificados, como para el propio Grupo y su estrategia corporativa.
Este análisis permite conocer las necesidades y expectativas de los grupos de interés, realizando, por un lado, un análisis de la información pública de empresas del sector; y por otro, mediante la recopilación documental a partir de fuentes de información de reconocido prestigio:

- El Pacto Mundial (Naciones Unidas).
- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS 2030).

A partir de los resultados alcanzados en el análisis anteriormente descrito, se elabora una matriz de materialidad, representada en un eje de coordenadas en el que se asignan las puntuaciones específicas a cada tema analizado y que se dividen, tanto para el análisis interno como el externo, en función de su importancia relativa.

CATEGORÍAS	LISTA DE TEMAS
ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	Comportamiento ético
ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	Cumplimiento regulatorio
ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	Igualdad, diversidad e inclusión
SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y ACCIONISTA	Satisfacción del cliente
SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y ACCIONISTA	Creación de valor para el accionista
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Ciberseguridad y protección de datos
PROVEEDORES	Gestión de la cadena de suministro
I+D+i	Innovación y transformación digital
I+D+i	Nuevas energías renovables
RELACIONES LABORALES	Atracción y retención del talento
RELACIONES LABORALES	Seguridad y salud en el trabajo
IMPACTO SOCIAL	Contribución al desarrollo de las Comunidades
MEDIOAMBIENTE	Economía circular
MEDIOAMBIENTE	Consumo responsable de los recursos
MEDIOAMBIENTE	Gestión de residuos
MEDIOAMBIENTE	Protección de la biodiversidad
MEDIOAMBIENTE	Reducción de emisión de CO2
MEDIOAMBIENTE	Eficiencia energética

La Matriz de Materialidad muestra la distribución relativa de la valoración de la relevancia de los aspectos materiales resultante del análisis de priorización de éstos realizados, en base a 3 categorías de relevancia: media, alta y muy alta.

- Un primer eje que representa la relevancia para los Grupos de Interés.
- Un segundo eje que representa la relevancia interna.

A partir de la matriz de materialidad, se puede identificar de forma sencilla y visual aquellos aspectos, vinculados a la sostenibilidad, que son entendidos como más relevantes tanto para el Grupo como para sus grupos de interés.

A continuación, se detalla la matriz elaborada a partir de los 18 temas materiales identificados:

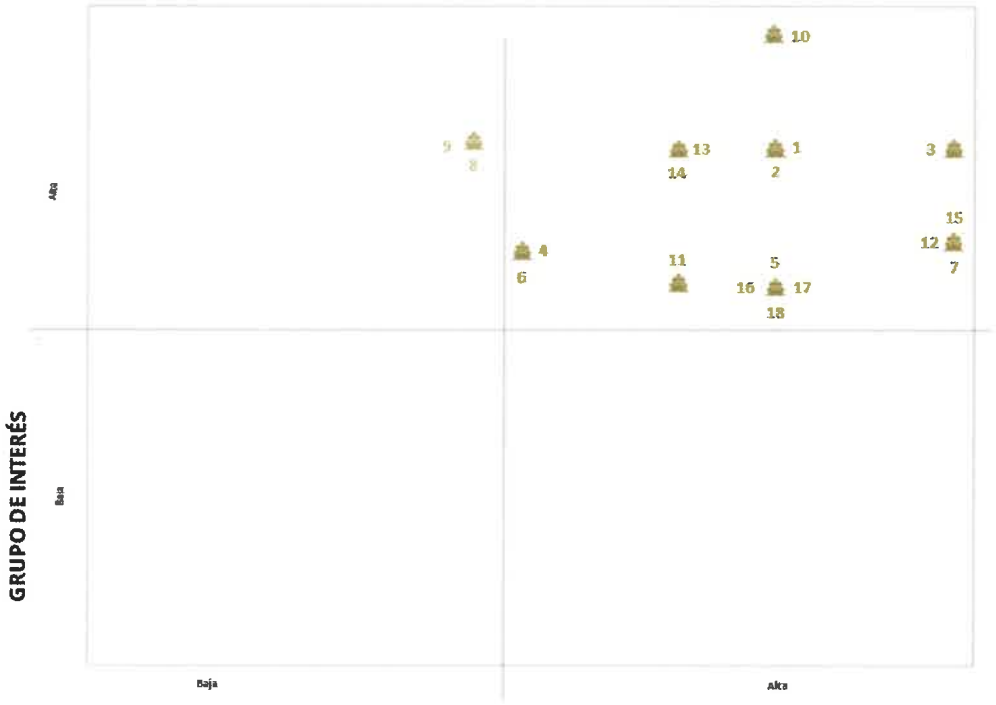

1. Comportamiento ético
2. Cumplimiento regulatorio
3. Satisfacción del cliente
4. Creación de valor para el accionista
5. Gestión de la cadena de suministro
6. Ciberseguridad y protección de datos
7. Innovación y transformación digital
8. Igualdad, diversidad e inclusión
9. Atracción y retención del talento
10. Seguridad y salud en el trabajo
11. Contribución al desarrollo de las comunidades
12. Nuevas energías renovables
13. Economía circular
14. Consumo responsable de los recursos
15. Gestión de residuos
16. Protección de la biodiversidad
17. Reducción de emisión de CO2
18. Eficiencia energética

RELEVANCIA ALTA
(Muy relevantes para la sociedad y el negocio)

RELEVANCIA MEDIA
(Relevancia media/alta para la sociedad y media/baja para el negocio)

RELEVANCIA BAJA
(Relevancia baja para la sociedad y para el negocio)

3.3. Riesgos e impactos significativos no financieros

Grupo EMENASA cuenta con una serie de políticas y procedimientos de obligado cumplimiento para todo el personal y de cumplimiento normativo.

En el presente estado de información no financiera consolidado se analizan los riesgos a la luz de las medias implantadas en el Grupo EMENASA para la prevención de los mismos:

RIESGOS NO FINANCIEROS	MEDIDAS PREVENTIVAS
RECURSOS HUMANOS	- Plan de formación - Beneficios sociales para el personal - Código de conducta - Sistema de gestión de seguridad y salud
ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	- Código de conducta - Canal de denuncias - Política de seguridad de la información
MEDIOAMBIENTE	- Sistema de Gestión medioambiental - Control sobre consumos y residuos - Buenas prácticas ambientales
DERECHOS SOCIALES	- Participación periódica o puntual en eventos/iniciativas de terceros con fines positivos para la sociedad
CADENA DE VALOR	- Procedimiento evaluación de proveedores - Código de conducta

Grupo EMENASA frente a los riesgos que pueden darse en los diferentes ámbitos, adopta medidas encaminadas a evitar la materialización de tales riesgos, para mitigar el impacto desde el punto de vista económico, social y reputacional que puede generar en el grupo.

3.4. Seguimiento de los retos en materia no financiera (2023)

A partir de los resultados del análisis de materialidad y de las evaluaciones de nuestros sistemas de gestión, Grupo EMENASA plantea los siguientes retos:

ODS RELACIONADO	BLOQUES DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	OBJETIVO 2023	SEGUIMIENTO
	DESARROLLO DE LAS PERSONAS	Estudio de valoración de categorías y puestos de trabajo de la compañía.	Por motivos de organización interna en el departamento de RRHH, no se ha podido llevar a cabo, si bien se pospone para el ejercicio 2024.
		Finalizar los Planes de igualdad de Baliño, Fundivisa, Emenasa Industria y Automatismo y Electromecánica Naval e Industrial.	En proceso de desarrollo durante el ejercicio 2023. Se pospone para el 2024.
		Desarrollo de un procedimiento de prevención acoso laboral.	Durante el 2023 se ha desarrollado un primer borrador el procedimiento, si bien no se ha podido aprobar definitivamente en el presente ejercicio. Objetivo cumplido (desarrollo del procedimiento) si bien se traslada para el 2024 la aprobación definitiva.
	IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	Seguimiento de consumos en combustible de vehículos.	El consumo de combustible por parte de los vehículos es poco significativo, si bien realizar dicho seguimiento supone un coste de tiempo importante para el Grupo. Debido a esto, se ha optado por no continuar manteniendo dicho objetivo para próximos años. En su lugar, se realiza seguimiento del consumo de combustibles en los talleres del Grupo, al tratarse de un consumo que sí se considera significativo a nivel ambiental.
	ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	Desarrollo de política de lucha contra la corrupción y el fraude del Grupo.	Se ha implantado la Política para la gestión del Sistema Interno de Información y protección al informante, el canal de denuncias y Principios esenciales para la política de gestión del canal ético. En proceso: Implantación del programa de prevención de delitos corporativos, que se pospone para el 2024.

3.5. Nuevos retos en materia no financiera (2024)

ODS RELACIONADO	BLOQUES DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	OBJETIVO PARA 2024
	DESARROLLO DE LAS PERSONAS	Finalizar los Planes de igualdad de Baliño, Fundivisa, Emenasa Industria y Automatismo y Electromecánica Naval e Industrial.
		Aprobación del procedimiento de prevención acoso laboral.
		Estudio de valoración de categorías y puestos de trabajo de la compañía.
	IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	Reducir la huella de carbono con respecto al ejercicio 2023.
	ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	Mejorar la sistemática de copias de seguridad para todas las sociedades del Grupo (copias de seguridad diarias).
		Implantación del programa de prevención de delitos corporativos.

4. Información sobre cuestiones medioambientales

4.1. Gestión ambiental y cambio climático

La actividad del Grupo se desarrolla conforme a nuestro compromiso de desarrollo sostenible, velando por prevenir el impacto ambiental que puede derivarse de nuestra actividad, a través una evaluación periódica y seguimiento continuo de nuestros principales aspectos ambientales significativos.

Disponemos de un manual de gestión a nivel de Grupo para asegurar que todas las personas que forman parte de Grupo EMENASA, actúen correctamente, aplicando buenas prácticas que contribuyan a mejorar nuestro desempeño ambiental. No obstante, contamos con el apoyo de servicios de asesoría y auditoría externa, que permitan asegurar las buenas prácticas ambientales que venimos realizando a lo largo de los años.

Todo ello gracias a los controles sistemáticos y medidas que venimos implementado para contribuir a un uso eficiente de las materias primas, reducir nuestra huella de carbono y los principales consumos (agua, electricidad, etc.), así como realizar una gestión adecuada de los residuos generados.

Aplicamos las mejores técnicas disponibles e invertimos una cuantía importante de nuestros recursos, en la búsqueda de alternativas más respetuosas con el entorno natural. Por ello, consideramos criterios de sostenibilidad en la adquisición de los materiales y productos, optando por aquellos de mayor durabilidad, fácilmente reciclables y más eficientes.

Algunas de las medidas que incorporamos para mejorar nuestro desempeño ambiental, implican la medición de ruido ambiental, para algunas de las Sociedades del Grupo. Asimismo, con carácter anual, realizamos el cálculo de nuestra huella de carbono para los alcances 1+2. Para ello, en el presente ejercicio 2023, hemos utilizado la herramienta de cálculo y factores de emisión proporcionados por el MITERD (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) en su última versión vigente (V.29). A continuación, se detallan los resultados para el año 2023, en comparativa con anteriores ejercicios:

GRUPO EMENASA			
t CO2eq	**2023**	**2022**	**2021**
Alcance 1	445,36	166,89	178,21
Alcance 2	-	1.330,95	1.065,26
Alcance 1+2	445,36	1.497,84	1.243,17

En general, las emisiones atmosféricas son difusas (puntos de soldadura, ensayos control de calidad, etc.) y no están sujetas a requisitos legales o normativos de medición y reporte. Únicamente se realizan mediciones y controles reglamentarios periódicos de las emisiones en Fundivisa, quien dispone de focos de emisión atmosférica dados de alta.

Respecto a la huella de carbono del Grupo para el presente ejercicio 2023, se ha reducido en un 70%, debido a que este año, la comercializadora energética de todas las sociedades del Grupo, proporciona energía 100% de origen renovable.

4.2. Economía circular, prevención y gestión de residuos.

Grupo EMENASA promueve entre su personal la ejecución de buenas prácticas en la correcta segregación de los residuos, con el fin de facilitar su posterior proceso de reciclaje. Asimismo, ponemos en marcha distintas iniciativas para fomentar la circularidad de los residuos, de forma que puedan ser comercializados de nuevo o reincorporados en los procesos productivos. Esto supone numerosas ventajas, pues además de otorgarles un nuevo uso y alargar su vida útil (lo que supone un menor impacto ambiental asociado a la extracción de materias primas), es una fuente adicional de ingresos. Los metales, escorias y polvillo de bronce, son algunos de los residuos aprovechados por el Grupo.

Cada Sociedad, realiza un seguimiento y control sobre los residuos generados, contando a su vez con servicios externalizados para garantizar la correcta recogida y gestión de los residuos, en cumplimiento con la normativa de aplicación vigente.

Dada la gran diversidad de residuos generados por las distintas Sociedades, se detallan a continuación aquellos que se han considerado más representativos a nivel de Grupo, durante el ejercicio 2023 y anteriores:

RESIDUOS PELIGROSOS	2023	2022	2021
Baterías usadas (Kg)	142	144	928
Disolventes (kg)	870	1.114	1.455
Pinturas y barnices (kg)	359	1.839	4.300
Absorbentes (kg)	26.451	17.399	9.390
Mezcla agua-hidrocarburos-lodos (kg)	39.225	32.237	31.620
Pilas (unidades)	312	458	46

Nota: se han actualizado los datos de 2022, para facilitar la comparabilidad con el 2023

RESIDUOS NO PELIGROSOS (Kg)	2023	2022	2021
Papel y cartón	2.977	4.505	21.457
Plásticos	6.735	2.678	14.690
Restos metálicos	61.135	45.309	50.995
Virutas metálicas	183.279	132.020	ND
Madera	50.624	42.382	44.850
TOTAL	304.750	226.894	131.992

Nota: se han actualizado los datos de 2022, para facilitar la comparabilidad con el 2023.

El aumento en la generación de residuos, se debe tanto por el incremento de personal como de actividad, especialmente relacionado con Fundivisa.

4.3. Uso sostenible de los recursos

Cada Sociedad del Grupo gestiona de forma independiente sus consumos internos, exceptuando aquellos casos en los que la Sociedad, debido a su tamaño o actividad, no puede ejercer un control operativo. Esto ocurre en su mayoría, cuando se trata de consumos realizados en sedes o instalaciones en régimen de alquiler o compartidas con otras empresas.

Los principales consumos del Grupo están relacionados con:

- **Energía eléctrica:** procede tanto de red como de las instalaciones fotovoltaicas que disponemos en el Grupo desde el año 2018, y que nos permiten reducir nuestra dependencia de la red de suministro y reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero.

GRUPO EMENASA	2023	2022	2021
Energía eléctrica (Kwh)	5.160.701	4.875.260	4.112.981

- **Agua:** el consumo de agua procede de la red municipal de abastecimiento, vertiéndose como agua residual al alcantarillado, en todas las instalaciones del Grupo EMENASA.

GRUPO EMENASA	2023	2022	2021
Agua (m^3)	8.147	7.908	5.794

- **Combustible:** el consumo de combustibles fósiles deriva principalmente de la actividad llevada a cabo en las instalaciones del Grupo.

GRUPO EMENASA	2023	2022	2021
Gasolina (l)	63.150	60.885	65.291
Gas (Mwh)	1.721	1.530	1.125
Propano (kg)	-	315	ND

- **Materias primas:** atendiendo a la actividad del Grupo, el consumo se centra principalmente en el bronce, siendo el dato de consumo en 2023 para uso en el proceso de fabricación, correspondiente a 258.567 kg.

GRUPO EMENASA	2023	2022	2021
Bronce (kg)	258.567	171.905	192.600

- **Otros:** entre otros consumibles, destaca el consumo de papel.

GRUPO EMENASA	2023	2022	2021
Papel (kg)	1.606	9.139	2.054

De forma generalizada, los consumos son sometidos a un control periódico, de forma que en caso de evidenciarse desviaciones relevantes puedan aplicarse las medidas correctoras destinadas a la mitigación de los posibles efectos adversos. El aumento experimentado en el consumo eléctrico y de agua en el ejercicio 2023, se debe en su mayoría al aumento de personal y producción en Fundivisa, siendo la Sociedad del Grupo con mayor consumo.

5. Información relativa al personal

5.1. Empleo

El talento y el compromiso de todas las personas que forman parte de Grupo EMENASA, son dos valores clave necesarios para la prosperidad y expansión del Grupo. Por ello, uno de los compromisos que hemos definido con orientación a nuestros profesionales, es la promoción del empleo de calidad, impulsando la contratación indefinida y la retención de nuestro talento interno.

El 100% del personal de Grupo EMENASA se encuentra al amparo del convenio colectivo de aplicación, atendiendo al sector y al servicio prestado, a excepción de los puestos directivos, por disponer de un tipo de contratación adecuado a su cargo. Entre los convenios se incluyen:

- Convenio Colectivo del Metal para las empresas sin convenio propio de la provincia de Pontevedra.
- Convenio Colectivo del Comercio del Metal de Pontevedra.
- Convenio Colectivo de empresas de ingeniería.
- Contrato Coletivo de Trabalho celebrado entre a Associação Portuguesa das empresas do sector Eléctrico e Electrónico e a federação dos sindicatos da Indústria e Serviços - FETESE e outros.

Además, el personal dispone de una serie de beneficios sociales adicionales, que pueden variar según cada sociedad, pero que mejoran lo estipulado en los convenios de aplicación. Estos beneficios están destinados a la mejora de la calidad de vida del personal, reducir el absentismo y reforzar el sentimiento de pertenencia del Grupo EMENASA. Entre las medidas recogidas se encuentran:

- Gestión de un Seguro de salud con condiciones económicas y de cobertura más ventajosas tanto para el personal como para sus familiares directos.
- Plus de navegación por cada noche que se pasa de pruebas navegando en un buque.
- Plus por dietas y desplazamientos.
- Plus por horas extras y horas extras nocturnas/fin de semana.
- Tarifa especial en los talleres de Northgate, proveedor de la empresa, para los trabajadores.
- Adquisición de material en las tiendas del grupo a precio de coste para los trabajadores.
- Descuentos adicionales en establecimientos colaboradores.
- Formación bonificada y acceso a formación tipo Máster.
- Aplicación del artículo 7.p de la Ley del IRPF, beneficio fiscal siempre y cuando se cumplan los requisitos de aplicación.
- Flexibilidad horaria.
- Bolsa de horas.

5.2. Datos de plantilla

Número total y distribución de empleados por sexo, edad y clasificación profesional

Para el ejercicio 2023, así como en ejercicios anteriores, 5 personas corresponden al centro de trabajo de ubicado en Portugal.

	TOTAL PERSONAS EMPLEADAS		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
2023	298	118	**416**
2022	328	53	**381**
2021	370	54	**424**

SOCIEDAD	2023			2022		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
BALIÑO, S.A.U.	51	21	**72**	50	7	**57**
ELECTROMECANICA NAVAL E INDUSTRIAL, S.A.	80	14	**94**	79	11	**90**
EMENASA INDUSTRIA Y AUTOMATISMO, S.A.	59	20	**79**	61	5	**66**
EMENASA LUSITANIA LDA	4	1	**5**	4	1	**5**
ENARADIO, SLU	12	5	**17**	13	3	**16**
FUNDIVISA, S.A.	66	36	**102**	86	13	**99**
MARINE INTEGRATED SOLUTIONS, S. L	8	7	**15**	12	2	**14**
NUÑEZ VIGO, S.L.U.	14	10	**24**	19	8	**27**
PROPULSION Y GENERACION, S.A.	4	4	**8**	4	3	**7**
TOTAL	298	118	416	328	53	381

Nota: no se reporta la segregación de personal para cada sociedad en 2021, al no disponer del dato.

EMPLEADOS POR RANGO DE EDAD	2023			2022			2021		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	OMBRE	MUJER	TOTAL
Menor de 30	20	27	**47**	33	6	**39**	39	8	**47**
Entre 30 y 50	206	76	**282**	229	41	**270**	249	40	**289**
Mayor de 50	72	15	**87**	66	6	**72**	82	6	**88**
TOTAL	298	118	416	328	53	381	370	54	424

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2023			2022			2021		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Altos directivos no consejeros	1	2	**3**	-	2	**2**	2	2	**4**
Comerciales, vendedores y similares	10	2	**12**	10	1	**11**	9	1	**10**
Consejeros	2	-	**2**	2	-	**2**	2	-	**2**
Empleados de tipo administrativo	7	25	**32**	8	25	**33**	6	19	**25**

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2023			2022			2021		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Resto de personal cualificado	160	50	**210**	179	9	**188**	160	4	**164**
Resto de personal de dirección	11	3	**14**	13	2	**15**	12	3	**15**
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	98	36	**134**	107	14	**121**	95	17	**112**
Trabajadores no cualificados	9	-	**9**	9	-	**9**	84	8	**92**
TOTAL	298	118	416	328	53	381	370	54	424

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO Y TIPO DE CONTRATO	2023			2022			2021		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Indefinido	292	92	384	265	47	**312**	332	47	**379**
Temporal	6	26	32	63	6	**69**	38	7	**45**
TOTAL	298	118	416	328	53	381	370	54	424

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO Y EDAD	2023			2022			2021		
	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL
Menor de 30	32	15	47	16	23	39	27	20	47
Entre 30 y 50	268	14	282	230	40	270	270	19	289
Mayor de 50	83	3	86	66	6	72	82	6	88
TOTAL	383	32	415	312	69	381	379	45	424

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO Y CAT. PROFESIONAL	2023			2022			2021		
	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL
Altos directivos no consejeros	3	-	3	2	-	2	4	-	4
Comerciales, vendedores y similares	12	-	12	10	1	11	9	1	10
Consejeros	2	-	2	2	-	2	2		2
Empleados de tipo administrativo	30	2	32	32	1	33	23	2	25
Resto de personal cualificado	187	23	210	141	47	188	151	13	164
Resto de personal de dirección	14		14	15		15	15		15
Técnicos y profesionales científicos e	127	7	134	102	19	121	108	4	112

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO Y CAT. PROFESIONAL	2023			2022			2021		
	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL
intelectuales y profesionales de apoyo									
Trabajadores no cualificados	9	-	9	8	1	9	67	25	92
TOTAL	384	32	416	69	312	381	379	45	424

Nota: Indef.= indefinido; Temp.=temporal

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE JORNADA Y EDAD	2023			2022			2021		
	COMPL.	PARC.	TOT.	COMPL.	PARC.	TOT.	COMPL.	PARC.	TOT.
Menor de 30	47	-	47	39	-	39	47	-	47
Entre 30 y 50	282	-	282	269	1	270	287	2	289
Mayor de 50	82	5	87	66	6	72	84	4	88
TOTAL	411	5	416	374	7	381	418	6	424

Nota: Compl.=Completa; Parc.=parcial; Tot.=total

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO Y JORNADA	2023			2022			2021		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Completa	293	118	411	322	52	374	366	52	418
Parcial	5	-	5	6	1	7	4	2	6
TOTAL	298	118	416	328	53	381	370	54	424

DISTRIBUCIÓN DE JORNADA POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2023			2022			2021		
	COMPL.	PARC.	TOT.	COMPL.	PARC.	TOT.	COMPL.	PARC.	TOT.
Altos directivos no consejeros	3	-	3	2	-	2	4	-	4
Comerciales, vendedores y similares	12	-	12	11	-	11	10	-	10
Consejeros	2	-	2	2	-	2	2	-	2
Empleados de tipo administrativo	32	-	32	31	2	33	23	2	25
Resto personal cualificado	206	4	210	183	5	188	162	2	164
Resto personal de dirección	14	-	14	15	-	15	15	-	15
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	133	1	134	121	-	121	110	2	112
Trabajadores no cualificados	9	-	9	9	-	9	92	-	92
TOTAL	411	5	416	374	7	381	418	6	424

Nota: Compl.= Completa; Parc.= parcial; Tot.=total

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

NÚMERO DE DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2023			2022			2021		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Resto de personal cualificado	6	2	8	6	-	6	4	1	5
Empleados de tipo administrativo	1	4	5						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	1	-	1	3	-	3	4		4
TOTAL	8	6	14	9	-	9	8	1	9

NÚMERO DE DESPIDOS POR EDAD	2023			2022			2021		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Menor de 30	2	2	4	-	-	-	5		5
Entre 30 y 50	6	3	9	6	-	6	2	1	3
Mayor de 50	-	1	1	3	-	3	1		1
TOTAL	8	6	14	9	-	9	8	1	9

Remuneraciones medias desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor

PROMEDIO DE RETRIBUCIÓN PONDERADA								
2023			2022			2021		
HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
37.449	30.106	**35.579**	36.897	28.332	**35.705**	28.950	25.677	**28.533**

RETRIBUCIÓN MEDIA PONDERADA POR GÉNERO Y EDAD (€)	2023			2022			2021		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Menor de 30	27.066	24.098	**25.542**	35.523	22.017	**33.445**	22.090	20.708	**21.855**
Entre 30 y 50	34.619	31.454	**33.852**	34.603	28.281	**33.643**	26.718	25.450	**26.543**
Mayor de 50	48.117	32.144	**45.265**	45.544	34.991	**44.664**	38.989	33.814	**38.636**

RETRIBUCIÓN MEDIA POR GÉNERO Y CAT.PROFESIONAL (€)	2023			2022			2021		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Comerciales, vendedores y similares	52.424	34.325	50.779	45.514	28.162	**43.936**	49.641	15.486	**46.226**
Empleados de tipo administrativo	38.636	28.311	30.892	28.808	23.025	**24.427**	20.836	20.033	**20.225**
Resto de personal cualificado	29.138	24.794	28.185	31.139	21.556	**30.680**	23.884	17.652	**23.732**
Resto de personal de dirección	80.247	53.870	74.595	90.765	50.454	**85.390**	64.455	46.713	**60.907**
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y Prof. de apoyo	39.661	33.121	38.065	38.548	33.571	**37.972**	34.569	29.314	**33.771**
Trabajadores no cualificados	25.209	-	25.209	22.898	-	**22.898**	18.866	20.601	**19.017**

Nota: atendiendo a la política interna del Grupo, por motivos de confidencialidad y protección de datos, la retribución media de Consejeros y la de Altos Directivos no Consejeros, no se reporta en la tabla superior referente a la retribución media por género y categoría profesional.

El Grupo presenta en 2023 una brecha salarial del 18,42%, lo que supone una importante reducción respecto al anterior ejercicio 2022 (con un 26%). No se considera significativa a efectos de las garantías de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres para el desempeño de puestos de trabajo de la misma categoría o igual valor.

5.3. Organización del tiempo de trabajo

Atendiendo a la diversidad de empresas que conforman Grupo EMENASA, no ha sido posible definir un horario común, de modo que cada una de ellas cuenta con su propio horario definido en función de su actividad, demanda de producción y requisitos de cliente. No obstante, el Grupo es flexible y valora las necesidades particulares del personal, ofreciendo la posibilidad de jornada reducida o bien horario adaptado a sus condiciones particulares. En todo momento se garantiza el total cumplimiento de la normativa y convenios de aplicación.

Las sociedades del Grupo que tienen una mayor representatividad en cuanto al personal, disponen de una sistemática de organización y gestión del tiempo de trabajo más definida, como se detalla a continuación:

- EMENASA INDUSTRIA Y AUTOMATISMO, S.A.U. La jornada laboral es de carácter intensivo en horario de mañana (de 8:00-14:00 h). No obstante, y para favorecer la conciliación, el horario de entrada es flexible entre las 7:00 y las 9:00, así como el horario de comida, viéndose modificado el horario de salida en relación a dichas variaciones.

- EMENASA ELECTROMECÁNICA NAVAL E INDUSTRIAL, S.A. En general el horario de trabajo es de 07:00 a 15:00, a excepción de los departamentos de administración y compras/almacén, que tienen turnos rotativos para cubrir las tardes. Según acuerdo

firmado entre la empresa y el comité, tiene que haber 1 personas en administración y una en almacén hasta las 18:00. El horario de la gente que hace turno partido es de 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00.

- BALIÑO, S.A.U.: La sociedad tiene definidos diferentes horarios en función del departamento al que pertenece la persona. En el departamento de producción, el horario es rotativo semanal, de mañana/tarde (diurno) o noche, con 10 minutos de solape para que haya comunicación entre las personas que ocupan el mismo puesto. El departamento de asistencia, dispone de un horario de 07:00 a 15:00h todo el año (jornada continua de mañana), adaptando la jornada según necesidades del cliente cuando se desplazan a realizar los trabajos a otra ciudad, país, etc. El departamento de calidad, dispone de personal con turno de día en el mismo horario que la jornada diurna del departamento de producción, así como un responsable con jornada partida. El personal de oficina dispone de mayor flexibilidad horaria a la entrada, al no estar tan estrechamente vinculado a la producción y atención al cliente.

- FUNDIVISA,S.A.: En esta sociedad el personal de taller trabaja a tres turnos durante todo el año, y el personal de oficina, en jornada partida, atendiendo a distintos horarios si el descanso para la comida se realiza o no en las propias instalaciones.

El Grupo ha definido en el presente ejercicio 2023, una política interna para todas las personas del Grupo, en la que se regula su derecho a la desconexión digital. Entre las directrices que en ella se definen, adquiere especial relevancia las medidas definidas para promover los adecuados periodos de descanso que favorezcan la conciliación de la vida familiar, personal y laboral y contribuir, a su vez, a mejorar la salud laboral de todos los profesionales que integran Grupo EMENASA.

Asimismo, se mantienen las medidas generales (sin que sean extensibles a todas las Sociedades del Grupo) ya implementadas en anteriores ejercicios:

- Flexibilidad horaria en la entrada y la salida.
- Reducción de jornada (cuidado de familiares, hijos menores, etc.).
- Adaptación de la jornada en determinados puestos.
- Posibilidad de cambio de turno entre compañeros o ajuste de horario.
- Permisos de maternidad/paternidad y disfrute de vacaciones tras dichos permisos.
- Jornada continua.
- Jornada intensiva los viernes.
- Sala de lactancia.
- Permiso de lactancia acumulado independientemente de la situación laboral del otro progenitor.
- Acomodar las vacaciones laborales a las vacaciones escolares.
- Espacios habilitados como comedor.

5.4. Seguridad y salud en el trabajo

Contribuir a la seguridad de todos los profesionales que forman parte del Grupo, es un principio fundamental sobre el que Grupo EMENASA centra su actividad preventiva. Desde la Dirección, se promueve la implantación y mejora de sistemáticas que contribuyan a garantizar las óptimas condiciones de seguridad y salud laboral de todas las personas, y a todos los niveles del Grupo, si bien se incide en la responsabilidad individual que tiene cada persona por velar tanto por su propia seguridad como del resto de personas trabajadoras, por medio de un adecuado desempeño de su actividad diaria.

La capacitación del personal adquiere especial relevancia para propiciar un entorno laboral seguro, y por ello, dentro el de plan formativo anual, se diseñan acciones formativas en el ámbito preventivo, tanto de carácter general como específicas por puesto de trabajo.

A su vez, se dispone de diversos medios y canales de comunicación para cuestiones relativas a la seguridad y salud laboral y se habilitan mecanismos y sistemáticas para favorecer la participación y representación de los trabajadores, así como el dialogo social, contando el personal con representación formal en aquellas sociedades a las que les aplica como requisito legal. A las restantes, se asegura en todo momento el establecimiento de cauces que permitan la comunicación con la Dirección. La representación de los trabajadores en el ámbito de la seguridad y salud se gestiona mediante dos figuras: Delegados de Prevención y Comité de Seguridad y Salud.

Desde 2017, se dispone de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales para todo Grupo EMENASA, el cual mantiene actualizado y conforme a los requisitos de la norma ISO 45001:2018. En dicho Plan se define la organización de la actividad preventiva de todas las Sociedades del Grupo, optándose de manera generalizada por la externalización a través de un Servicio de Prevención Ajeno (SPA). El SPA cubre las especialidades técnicas relativas a la Higiene industrial, Seguridad en el trabajo, Ergonomía y psicosociología aplicada y Medicina del Trabajo, prestando apoyo y asesoramiento para los distintos departamentos de prevención.

Como novedad en este año 2023, Grupo EMENASA ha trabajado en colaboración con el SPA en la mejora del procedimiento relativo a la gestión de las contingencias profesionales, si bien se pospone su aprobación definitiva para el ejercicio 2024. La finalidad de este procedimiento es asegurar que todas las contingencias profesionales e incidentes ocurridos, tanto en las instalaciones de cada una de las Sociedades que integran Grupo EMENASA como en instalaciones ajenas, sean comunicados, investigados y analizados adecuadamente de tal forma que se obtenga toda la información necesaria para posibilitar la implantación de acciones que eliminen las causas que los han provocado y prevenir la ocurrencia de sucesos similares. La nueva revisión incorpora como novedad la investigación de las enfermedades profesionales, aspecto que no se había valorado hasta el momento.

5.5. Absentismo y siniestralidad

Durante el ejercicio 2023, se han producido 82.576,62 horas de absentismo, lo que supone una reducción del 13% con respecto al ejercicio 2022, aun habiéndose producido en 2023 un incremento de la plantilla. Si bien los resultados han mejorado con respecto el ejercicio previo, Grupo EMENASA continúa trabajando para reducir el absentismo laboral en todas las Sociedades del Grupo. Cabe destacar que ya en el ejercicio 2022, se mejoró la sistemática de cálculo con respecto al ejercicio 2021, de forma que se reportasen datos más precisos por cada Sociedad.

GRUPO EMENASA	HORAS DE ABSENTISMO
2023	82.577
2022	94.947
2021	60.452

Atendiendo a la siniestralidad, a pesar de haberse incrementado ligeramente en 2023, los datos son muy similares a los reportados en anteriores ejercicios. Todo ello, teniendo en cuenta el incremento del personal en 2023 (un 31% con respecto al 2022).

GRUPO EMENASA	ACCIDENTES LABORALES		
	Femenino	Masculino	Total
2023	1	38	39
2022	2	33	35
2021	0	37	37

No se han registrado enfermedades profesionales ni en 2023 ni en anteriores ejercicios.

Durante el presente ejercicio 2023, se mantiene la misma sistemática llevada a cabo en el ejercicio 2021 para el cálculo de los índices de gravedad y frecuencia, de forma desagregada para las Sociedades del Grupo, tal y como se destalla a continuación:

ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD POR SOCIEDAD	2023		2021	
	Índice de Frecuencia	Índice de Gravedad	Índice de Frecuencia	Índice de Gravedad
FUNDIVISA S.A.	99,5	2,45	-	-
ELECTROMECÁNICA NAVAL E INDUSTRIAL, S.A. (EMENASA)	74,2	1,06	92,08	2,77
BALIÑO S.A.U.	57,49	0,73	64,78	0,38
NUÑEZ VIGO S.L.U.	65,45	0,28	78,5	6,72

Únicamente los datos del 2023 y 2021 son comparativos, dado que en el anterior ejercicio 2022 se realizó un cálculo a nivel consolidado para todo el personal del Grupo, al no disponer de información específica para todas las Sociedades:

ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD CONSOLIDADO	2022	
	Índice de Frecuencia	Índice de Gravedad
GRUPO EMENASA	5,96	0,59

5.6. Formación y Desarrollo profesional

Grupo EMENASA apuesta por la formación continua, destinando una parte importante de sus recursos para fomentarla. La eficacia de dichas formaciones se retorna en forma de mejora del desempeño diario y mayor implicación por parte de todas las personas empleadas.

A través de la mejora de la capacitación, se contribuye a fomentar el crecimiento personal y profesional de las personas, así como mejorar sus oportunidades laborales. Por otro lado, permite al Grupo mantener una buena posición en un mercado laboral altamente competitivo, a través de la prestación de un servicio de calidad y altamente valorado por sus clientes.

Las acciones formativas se diseñan a partir de un plan formativo anual, sin que ello excluya el desarrollo de formaciones no contempladas inicialmente en dicho plan. Esta formación puede ser tanto de carácter general como específica por puesto de trabajo, contando tanto con medios internos como subcontratados, a través de entidades externas de formación, mediante formación bonificada o subvencionada. En ocasiones, son los propios proveedores o fabricantes quienes imparten formación al personal de Grupo EMENASA, con el fin de conocer en profundidad los productos con los que desde el Grupo se trabaja, a fin de prestar al cliente un servicio de calidad y adaptado a sus necesidades. De esta forma, y dada la clara orientación al cliente por parte del Grupo, se logra cumplir todos los requisitos.

La capacitación interna es, por tanto, un elemento estratégico altamente valorado. Todas las Sociedades del Grupo disponen de mecanismos para contribuir a la retención del talento interno, así como facilitar el proceso de acogida y adaptación de las nuevas incorporaciones con el fin de lograr una plantilla altamente motivada en su desempeño diario.

La formación abarca disciplinas muy diversas, no obstante, se presta especial importancia a la acción preventiva en el ámbito de la seguridad y la salud, con el fin de asegurar el cumplimiento de la legislación vigente, lograr una mayor implicación del personal en la ejecución de buenas prácticas laborales y mejorar los conocimientos del personal en esta materia, para reducir la siniestralidad.

Con carácter general se diferencian tres tipos de formación dentro del Grupo:

- Prevención de Riesgos Laborales (PRL), tanto de carácter general como específica de cada puesto de trabajo.
- Formación interna: destinada en su mayoría, aunque no de forma exclusiva, al personal de producción. En esta formación, se establece un periodo de acompañamiento en el cual se evalúa la adecuación de las competencias adquiridas por el personal, especialmente cuando existe un cambio en el manejo de maquinaria. De forma similar se desarrolla en el departamento de asistencia técnica, con un periodo de acompañamiento a la persona que va a ocupar un nuevo puesto de técnico. En cuanto al trabajo de campo, todo el personal que comience su trabajo en buques o turbinas lo hará inicialmente acompañado de otra persona.
- Formación externa: A través de entidades de formación o colaboradores. Este tipo de formación es solicitada en algunos casos por el responsable de departamento o por el propio beneficiario y otras veces promovida desde el departamento de RRHH o Financiero del Grupo.

CATEGORÍAS PROFESIONALES	HORAS DE FORMACIÓN								
	2023			2022			2021		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Altos directivos no consejeros	-	-	-	475	168,5	**615,5**	475	169	**644**
Comerciales, vendedores y similares	186	-	**186**	104,5	28,5	**133**	99	-	**99**
Empleados de tipo administrativo	92	323	**415**	-	133,5	**133,5**	-	134	**134**
Resto de personal cualificado	5.321,03	319	**5.640,03**	3.409	185,5	**3.526,5**	3.409	186	**3.595**
Resto de personal de dirección	606	87	**693**	52,5	7	**59,5**	47	7	**54**
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	1.284	194	**1.478**	737	68	**805**	749	97	**846**
Trabajadores no cualificados	3.582,18	274,92	**3.857,10**	2.466	30,5	**2.496,5**	2.466	31	**2.497**
TOTALES	11.071,21	1.197,92	12.269,13	7.244	621,5	7.769,5	7.244	622	7.866

Nota: H=hombres; M=Mujeres; T=Total. Para el año 2023, se ha incluido a todo el personal de Dirección en la tabla superior en la categoría "Resto de personal cualificado".

5.7. Acuerdos con entidades de formación

Mejorar la capacitación de nuestro personal es un aspecto fundamental para asegurar un adecuado desempeño de su actividad diaria. Desde Grupo EMENASA, contamos con el apoyo de entidades externas especializadas en el desarrollo de formaciones, tanto en el ámbito de la Seguridad y Salud, como en el desarrollo de acciones formativas específicas. Entre ellas cabe destacar:

EGA formación: cursos en abierto y formaciones diseñadas a medida para el Grupo.
EUROCONTROL: cursos carretillero, cursos convenio, etc.
LOXAN HUNE: Cursos de carretillero, entre otros.
TMA: formación relacionada con el convenio metal.
FOROX innovación: cursos en abierto.
VERTICALIA: formación específica para trabajos en altura.
SEGANOSA: formación frente a emergencias provocadas por incendios.
CÁMARA DE COMERCIO: formaciones muy diversas.
AEMOS: cursos en abierto.
ACLUNAGA: formaciones orientadas al sector naval.

Asimismo, colaboramos con centros y entidades educativas, impulsando la capacitación del alumnado a través de la realización de prácticas en nuestros centros de trabajo, con el fin de facilitar su incorporación en el mercado laboral. Atendiendo a las demandas de producción existentes, se valora la posibilidad de incorporación posterior a la plantilla de

Grupo EMENASA. Durante el año 2023, hemos firmado diversos convenios con diferentes entidades:

- Universidad de Vigo
- Universidad de Coruña
- IES Politécnico de Vigo
- Centro de Formación Profesional Colegio Hogar Afundación
- IES Castelao
- IES Plurilingüe A Paralaia
- CPR Plurilingue Vigo

Algunos de nuestros convenios se enmarcan dentro del Ciclo Medio de Gestión administrativa, Ciclo Medio de Mecanizado, Ciclo Superior de Programación por mecanizado, convenio Erasmus, entre otros.

5.8. Igualdad, diversidad y accesibilidad universal

Grupo EMENASA sigue apostando día a día por mejorar las condiciones laborales de nuestro personal, haciendo especial hincapié en fomentar la igualdad real en todas las actividades, centros de trabajo y países en los que operamos. Rechazamos firmemente cualquier conducta discriminatoria por motivo de género, edad, etnia, creencia religiosa, o cualquier otro motivo análogo, así como promovemos la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en el ámbito profesional y a todos los niveles del Grupo.

Las Sociedades con más de 50 personas trabajadoras, se encuentran desarrollando su Plan de Igualdad durante el ejercicio 2023, habiéndose constituido la Comisión Negociadora y estando en proceso de negociación. Asimismo, este año se ha trabajado en el desarrollo de un primer borrador del Protocolo de acoso para todo el Grupo. No está previsto hasta el próximo año 2024 la constitución de los Planes de Igualdad para las distintas sociedades del Grupo, así como la aprobación definitiva del Protocolo de acoso, si bien se dispone en la actualidad, de diversos mecanismos para evitar o prevenir cualquier conducta considerada como acoso o contraria a los principios de igualdad.

En esta línea de actuación, se ha definido el Código de Conducta Empresarial a nivel de Grupo y de obligado cumplimiento para toda la plantilla, en el que se definen las buenas prácticas y conductas éticas que se espera que todo profesional del Grupo, cumpla durante su actividad diaria. De esta forma, se busca la implicación proactiva de todas las personas trabajadoras, en la creación de entornos de trabajo seguros y donde se favorezca un clima laboral respetuoso, enriquecedor, colaborativo, igualitario y no discriminatorio.

Dicho Código es comunicado a todo el personal a través de los diferentes canales de comunicación habilitados, haciéndose público a los grupos de interés a través de la página web de las distintas Sociedades de Grupo EMENASA.

Los procesos selectivos, se realizan en su mayoría a nivel interno, asegurando las plenas garantías de igualdad de oportunidades y no discriminación en cada una de las fases, seleccionando a las personas candidatas únicamente por sus capacidades y su valía para el puesto considerado.

Se promueve un entorno laboral inclusivo y donde se favorezca la igualdad de oportunidades para todas las personas, apostando por la empleabilidad de personas discapacitadas o a través de colaboraciones con entidades que promueven la empleabilidad de diversos colectivos. En todas las Sociedades del Grupo, se apuesta por la eliminación de barreras arquitectónicas que puedan dificultar el acceso a sus instalaciones de personas con algún tipo de discapacidad física. Alguna de las medidas que hemos ido incorporando a lo largo de los años en las distintas Sociedades, incluyen: baños y vestuarios adaptados, dotación de ascensor en las instalaciones para facilitar el acceso a plantas superiores, así como habilitar los medios necesarios para facilitar un adecuado desempeño en el puesto de trabajo.

Personas con discapacidad	2023	2022	2021
Personas con discapacidad a 31/12	**6,37**	**4,27**	**3,81**

6. Sociedad

6.1. Compromiso social

Todas las Sociedades del Grupo están comprometidas con su entorno de proximidad, colaborando de formas muy diversas con el fin de crear un impacto positivo que contribuya al desarrollo socioeconómico de las comunidades locales. Estas actuaciones se enmarcan en la creación de alianzas con asociaciones empresariales, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. Entre ellas cabe destacar:

FUNDACIÓN PROVIGO

Tiene como misión promover el desarrollo socioeconómico de Vigo y su área metropolitana, en busca de consenso y dialogo, desde una visión estratégica que consolide actitudes proactivas. Se desarrolla y lleva a cabo un Plan Estratégico de Vigo y su Área Funcional que se articula a través de seis ejes esenciales que son: la dimensión y Centralidad Urbana, el bienestar y Calidad de Vida, la competitividad y desarrollo empresarial de la zona, la potenciación de conocimiento, innovación y cooperación, mejora en la gestión del mercado de trabajo local y fortalecimiento de la identidad e imagen del territorio vigués.

ASOCIACIÓN AUTISMO VIGO

Asociación declarada de utilidad pública, cuya misión es ofrecer apoyo a las personas con autismo y a sus familias para mejorar su calidad de vida, protegiendo y planificando su futuro.

ASOCIACIÓN CLÚSTER NAVAL GALLEGO (ACLUNAGA).

Única asociación empresarial específica del sector naval en Galicia, cuyos objetivos radican en la mejora tecnológica y la investigación, la sofisticación productiva y la mejora de la eficiencia, así como nuevos métodos de diseño de producción y calidad, formación y organización. Hoy en día, es el principal punto de encuentro de todo el entramado empresarial (y social) que participa en la producción, en la generación de valor y en los servicios necesarios para atender las necesidades generadas en torno a la construcción naval.

ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN METALÚRGICA DEL NOROESTE (AIMEN).

Asociación sin ánimo de lucro constituida por un grupo de empresarios gallegos, cuya misión es contribuir a la mejora competitiva de la industria a través de I+D+i, prestando servicios que se distinguen por ofrecer soluciones tecnológicas avanzadas, que aporten valor a productos y procesos industriales y ayuden a que el sector sea más competitivo.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS (AEND).

Entre sus fines, está la promoción del perfeccionamiento profesional y la formación permanente en el ámbito de los Ensayos No Destructivos, y facilitar la enseñanza de dichas técnicas a todos los niveles y para toda clase de entidades públicas y privadas, así como profesionales independientes.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE PONTEVEDRA, VIGO Y VILLAGARCÍA.

Tiene como objetivo la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación. Asimismo, también realiza diferentes prestaciones de servicios a las empresas que ayudan a mejorar su competitividad.

CÍRCULO DE EMPRESARIOS DE GALICIA.

Asociación entre cuyos objetivos se encuentra el fomento de las relaciones interempresariales, para tomar el pulso a las necesidades reales y poner voz a las reivindicaciones de empresarios, directivos y ejecutivos. Entre sus misiones se encuentran conocer las inquietudes y opiniones, animando a jóvenes emprendedores a poner en común ideas, atrayendo a personalidades de distintos perfiles para conocer y darse a conocer, propiciando la cooperación entre empresarios, apoyando la innovación y la internacionalización, dando como resultado la aportación ideas a quien las quiera recoger.

CLÚSTER ALIMENTARIO DE GALICIA

Asociación que tiene como objetivo el fortalecimiento, potenciación, crecimiento sostenible y mejora de la competitividad y de la internalización del sector alimentario de Galicia.

FUNDACIÓN CLUSTER DE AUTOMOCIÓN Y MOVILIDAD DE GALICIA (CEAGA).

Promueve proyectos cooperativos de alto impacto para mejorar la competitividad de las empresas de la industria de automoción y movilidad de Galicia. Se trata de uno de los clústeres mejor gestionados de la UE, disponiendo de la acreditación Glod Laber. Su visión es situar al Sector de Automoción de Galicia en una posición de liderazgo competitivo y sostenible a nivel global en el horizonte 2025, contribuyendo al progreso y a la calidad de vida del entorno cercano.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESIONALES DE COMPRAS, CONTRATACIÓN Y APROVISIONAMIENTOS (AERCE).

Asociación sin ánimo de lucro cuyo objetivo es impulsar una gestión de compras sostenible que permita optimizar costes y aumentar la productividad de las empresas; promoviendo la creación de valor a través de la función de compras, facilitando las mejores herramientas para el desempeño de los profesionales del sector y contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad.

ANFACO-CECOPESCA

Grupo EMENASA participa con esta asociación en el marco de la investigación en los sistemas Hyperspectral Imagen System (HSI). Se trata de una tecnología revolucionaria que está aún en fase de desarrollo y mejora para poder cumplir con todas las exigencias de la industria manufacturera mar-alimentaria. Asimismo, este año 2023 hemos participado en la XI Anfaco World Tuna Conference, enmarcada en el ámbito del Foro Internacional de Conservación de Productos de la Pesca de Galicia, en la que se trataban temas de sostenibilidad, calidad, tecnología e innovación en la pesca del atún. Desde su primera edición en 1995, ANFACO-CECOPESCA ha continuado desarrollando diferentes ediciones en las que se han ido analizando la situación presente y futura del sector transformador de los productos de la pesca y de la acuicultura, además de las distintas problemáticas e incidencias que la transformación y comercialización de estos productos presenta a nivel internacional. Desde PROGENER (Propulsión y Generación S.A.) se impartió además una ponencia sobre Diseño y Optimización de una Embarcación Auxiliar (panga) en grandes atuneros congeladores.

LA ASOCIACIÓN GALLEGA DE LA EMPRESA FAMILIAR (AGEF)

Es la principal asociación de empresas con raíces, sede social y vocación de permanencia en Galicia, integrada por las 60 principales compañías gallegas. Su función es fortalecer y dar continuidad a las empresas de origen familiar gallego.

COGRESOS Y JORNADAS

Este año 2023 hemos estado presentes en diferentes eventos y jornadas, con el objetivo de darnos a conocer y mostrar los diferentes servicios y soluciones que podemos aportar a nuestros colaboradores y clientes. Entre ellas destacan las siguientes:

- El presidente de Navalia Exhibition, acompañado del presidente del cabildo de Gran Canaria y el representante del Clúster Marítimo de Canarias, inauguró la II edición de Navalia Exhibition que tiene lugar en la Feria de Gran Canaria (Infecar). En esta edición a la que han asistido 300 profesionales del sector naval, se han celebrado 6 mesas redondas y diferentes ponencias, debatiendo sobre los temas más actuales de esta industria que es estratégica para la economía de España.

- 62° Congreso de Ingeniería Naval celebrado en Bilbao, de la mano de la Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España, y VICUS DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.L., empresa del Grupo EMENASA. Como patrocinador oficial del evento, a través de nuestro stand, se podrán conocer los últimos proyectos de la empresa.

- Asistencia a la Europort 2023, celebrada en Rotterdam. Se trata de la exposición marítima internacional, y el lugar de encuentro, para la tecnología innovadora y la construcción naval compleja. Con una media de 25.000 visitantes profesionales y 1.000 empresas expositoras, Europort pertenece a las plataformas B2B de intercambio de conocimientos y reuniones marítimas más grandes del mundo, por lo que hemos querido estar presentes en un evento tan reconocido y con posibilidad de ampliar nuestras fronteras.

PATROCINIOS

Colaboramos un año más con el patrocinio del Real Club Celta de Vigo y Club de Fútbol de Arosa, en compromiso con la promoción del deporte y la actividad física, como aspecto esencial para mantener un estado de vida saludable.

COLABORACIONES CON ONGs

Este año 2023 hemos colaborado con la asociación Stop en la XV edición de la campaña "Cada niño un juguete". A lo largo de esta edición, se han logrado repartir 20.287 juguetes. Todos ellos han sido entregados bien directamente a familias con necesidades económicas (un total de 9.027 juguetes) como a diferentes entidades de toda Galicia (11.260 juguetes repartidos). Entre ellas se incluyen el CEIP Vicente Risco (Vigo), Botón de Ancla (Marín), Asociación S. Vicente de Paul (Vigo), Remar (Ferrol, Coruña y Vigo), O Fogar das Mulleres (Boiro), Fonte da Vida (A Coruña), Asociación de Veciños Camiño Vello de Coia (Vigo) o Moto Club Galicia (Papanoelada Motera de Vigo). Asimismo, se ha hecho entrega de 400 puzzles a la ONG Da Man, con destino a Senegal.

A su vez, y como venimos haciendo a lo largo de nuestra trayectoria de colaboraciones, realizamos donaciones al banco de alimento de Vigo y a Cruz Roja. Contribuimos con asociaciones vecinales para el desarrollo de sus fiestas patronales y con entidades culturales locales, como la banda de gaitas de la provincia de Pontevedra.

A su vez, Grupo EMENASA colabora en el desarrollo de proyectos de I+D+i, bien a nivel individual o bien en colaboración con otras entidades externas. Hasta el momento, no se ha desarrollado un departamento propio de I+D+i, sino que se ha optado por emplear personal técnico propio de cada compañía que desarrolle un proyecto de este tipo, y en función de las características propias de cada proyecto. Destaca especialmente el Proyecto "Hypercubo" (2022-2024), tratándose de un proyecto de Colaboración Público-Privada del Ministerio de Ciencia e Innovación y desarrollado en colaboración con Anfaco Cecopesca.

El proyecto incide especialmente sobre desarrollos que permitan incrementar la calidad y la autenticidad del atún en conserva y controlar aspectos ligados a la mejora del producto. Aunque inicialmente está centrado en las conservas del atún, los resultados esperados podrían ampliarse a otros productos del mar. El objetivo principal es el diseño, desarrollo e implementación de un sistema industrial de caracterización cuantitativa de parámetros físico-químicos de distintas especies de atún cocido mediante el uso de tecnología fototónica avanzada 4.0 (Cámaras hiperespectrales).

Por otro lado, a nivel mundial, se colabora a través del departamento de asistencia técnica, gracias al servicio de atención al cliente prestado por varias de las sociedades del Grupo, como es el caso de Baliño. En estos casos, se ofrece servicio de mantenimiento, instalación, asistencia y montaje en países muy diversos, entre los que se encuentra Noruega, Senegal, Dubai, Islas Mauricio, Uruguay, Seychelles, Senegal, Irlanda, Argentina, Panamá, Namibia, etc. Durante la estancia en dichos países, se presta a su vez apoyo en temas logísticos y preventivos.

6.2. Gestión de la Cadena de valor

Grupo EMENASA tiene el firme compromiso de alcanzar la máxima satisfacción del cliente en los productos y servicios ofrecidos, a través de relaciones comerciales donde se prioriza el diálogo, la transparencia y la confianza.

Es por ello que hace público entre sus colaboradores y otros posibles grupos de interés, los instrumentos que regulan y sobre los que se sustenta toda actividad desarrollada por el Grupo, incluyendo las políticas internas, código de conducta y normativa de aplicación. Una muestra de su compromiso con la ética y cumplimiento normativo, aplicable tanto a nivel interno como extensible a todos los proveedores, colaboradores y otros posibles grupos de interés.

Asegurar la sostenibilidad de la cadena de valor, es uno de los objetivos sobre los que Grupo EMENASA centra gran parte de sus esfuerzos, teniéndose en consideración criterios económicos, sociales y ambientales en el desarrollo de las operaciones y actividades comerciales, contándose con una política específica para efectuar las compras.

Periódicamente se evalúa a los principales proveedores del Grupo, realizándose en algunos casos auditorías adicionales, con el fin de asegurar que los productos y servicios suministrados cumplen con los requisitos preestablecidos en los acuerdos comerciales (calidad, costes y plazos de entrega). En los supuestos demandados por parte del cliente, se verifica en los proveedores la existencia de certificados de origen de los productos adquiridos, para confirmar que existe una correcta trazabilidad de los materiales en toda la cadena de valor; así como las certificaciones existentes en calidad (ISO 9001), medio ambiente (ISO 14001), así como en el ámbito de la seguridad y salud laboral (45001), entre otras.

6.2.1. Criterios de cercanía en la contratación

Grupo EMENASA colabora con el desarrollo socioeconómico de su entorno de proximidad, a través de la colaboración con proveedores locales, siempre con el compromiso de garantizar la igualdad de condiciones entre todos los competidores.

Considerando los centros de operaciones de todas las Sociedades del Grupo, adquiere especial relevancia la contratación y adquisición de suministros procedentes del ámbito nacional, suponiendo en 2023 el 82,04% de todas las compras realizadas (79,65% en 2022).

Siendo Galicia la comunidad autónoma predominante, con un 52,64% de las compras realizadas en toda España (51% en 2022), la provincia de Pontevedra supone el 46,61% de las compras realizadas (92,6% en 2022).

7. Cumplimiento normativo

7.1. Comportamiento ético y lucha contra la corrupción

Grupo EMENASA dispone de un mapa de riesgos para el Grupo, a partir del cual se derivan diferentes mecanismos y medidas para hacer frente a dichos riesgos, considerando tanto aquellos de carácter interno como los vinculados a toda la cadena de valor.

Todas las Sociedades del Grupo EMENASA actúan de acuerdo a los valores corporativos y al Código de Conducta Profesional, asegurando un comportamiento íntegro y rechazado cualquier práctica que pueda incurrir en un conflicto de interés, fraude, soborno u otra conducta análoga. Dicho Código de Conducta es de obligado cumplimiento tanto a nivel interno como en las relaciones contractuales que se establezcan con los proveedores, subcontratistas, clientes o cualquier tercero que mantenga relaciones comerciales con el Grupo.

Las consultas o denuncias relativas al incumplimiento del Código de conducta, pueden ser comunicadas a la dirección postal Avenida Beiramar, 75, Vigo, o al correo electrónico habilitado (codigoconducta@grupoemenasa.com). Está entre las competencias del Comité de Conducta, la investigación y resolución a las denuncias comunicadas en este sentido. En caso necesario, podrá derivar la resolución a una comisión de expertos, quien deberá elaborar la propuesta de resolución y elevarla al órgano de la Empresa, para que dicte su resolución.

Para hacer frente a la corrupción, además del Código de Conducta, Grupo EMENASA ha implantado en 2023 un canal de denuncias, en cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Asimismo, ha definido una Política para la gestión del sistema interno de información y protección al informante,

El Sistema Interno de Información, o canal de denuncias, es una medida fundamental para la prevención y detección de aquellas conductas contrarias a las leyes y la normativa interna de la organización. Además de facilitar el cumplimiento de los requerimientos normativos, contribuye a impulsar el buen gobierno corporativo, a crear un clima laboral de confianza y ofrecer una mayor transparencia en la gestión. No se ha recibido ninguna denuncia por este canal tras su primera implantación en el ejercicio 2023.

De cara al próximo ejercicio 2024, se tiene también prevista la implantación de un programa de prevención de delitos corporativos, con el fin de reforzar sus actuaciones en este ámbito.

Grupo EMENASA vela por el cumplimiento de los principios recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, género, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición. Asimismo, cumple rigurosamente con las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relacionadas con el respeto a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

Ni durante el ejercicio 2023 ni anteriores, se han recibido denuncias por vulneración de los derechos humanos en ninguna de sociedades del Grupo.

7.2. Confidencialidad y protección de datos

Grupo EMENASA cumple con todos los requisitos relativos a la Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, habiendo incorporado durante el ejercicio 2023, nuevas medidas y sistemáticas para mejorar la seguridad de la información y activos que gestionamos.

Con el fin de mejorar el control de accesos a los distintos equipos y dispositivos informáticos, se ha realizado un inventario exhaustivo, eliminando accesos a equipos obsoletos e identificando individualmente a cada equipo con su usuario correspondiente. La gestión de las altas y bajas de los equipos y correos electrónicos, se externaliza través de una empresa especializada, garantizando en todo momento la seguridad y confidencialidad de la información.

Por otro lado, se ha reforzado la seguridad de los equipos frente a ciberataques, mediante la migración de un antivirus adaptativo clásico, a una solución de protección integral y reforzada. Además, se continúa avanzando en la implementación de copias de seguridad, habiéndose unificado a nivel de Grupo, con la finalidad de implementar copias diarias. Actualmente se ha incorporado esta sistemática para varias sociedades del Grupo, con el objetivo a 2024 de dar por finalizado la implantación a todas las sociedades.

A su vez, hemos mejorado nuestro firewall e implementado políticas de control de tráfico y accesos web, así como hemos aumentado la seguridad de las conexiones y mejorado el sistema de VPN con el que venimos trabajando.

En el ámbito de la automoción, desde Grupo EMENASA hemos realizado en el ejercicio 2023, una auditoría para la certificación TISAX (Trusted Information Security Assessment Exchange). La digitalización en la automoción está impulsando la necesidad de una gestión de seguridad de la información sólida y proactiva, siendo la certificación TISAX una alternativa eficiente para dar cumplimiento a los requisitos de la industria y demostrar a nuestros principales grupos de interés, el claro compromiso por asegurar la protección de la información que gestionamos.

Además de lo anteriormente mencionado, contamos con mecanismos y medidas que venimos aplicando desde hace años, en dos ámbitos fundamentales:

Seguridad en Gestión económica, fiscal y financiera	Disponemos de un departamento de Servicios Centrales que reportan directamente al CEO del Grupo, y que es el encargado de gestionar, analizar, controlar y reportar el impacto económico y financiero de las actividades de las distintas empresas del Grupo. Las medidas de control implementads, incluyen, entre otros, la autorización de las órdenes de pago, la gestión de la cartera de inversión (aprobación y autorización de operaciones), la realización de cierres contables con carácter mensual o auditorías externas a los estados financieros consolidados.

Uso de TIC´s y Ciberseguridad	Dentro de la política de seguridad de la información definida por el Grupo, se definen los distintos mecanismos y procedimientos de seguridad que corresponden a cada tipo de información y canal de comunicación y registro, idóneos para prevenir y, en gran medida, evitar que la integridad, la disponibilidad y la confidencialidad de la información que disponemos a nivel de Grupo, así como las personas que se relacionan con nosotros, pueda verse comprometida.

Cabe destacar a su vez que, en el ámbito laboral, además de la labor de supervisión y control ejercida por la persona responsable de Recursos Humanos y del Departamento de Servicios Centrales, la gestión de nóminas y asesoramiento laboral se externaliza a través de un tercero. En el marco fiscal, se cuenta asimismo con el apoyo de una empresa externa especializada en asesoramiento tanto fiscal como contable.

8. Información fiscal

A continuación, se muestran los datos financieros de Electromecánica Naval e Industrial, S.A. y sociedades dependientes en virtud de lo establecido por la Ley 11/18 sobre Estados de Información No Financiera y Diversidad.

GRUPO EMENASA	2023	2022
Resultado antes de impuestos	2.854.313,30	-251.346,59
Resultados después de impuestos	1.974.027,52	46.668,76
Impuestos sobre beneficios	-880.285,78	298.015,35
Subvenciones	-	-

GRUPO EMENASA (ESPAÑA)	2023	2022
Resultado antes de impuestos	3.063.665,64	148.658,78
Resultados después de impuestos	2.183.445,12	446.674,13
Impuestos sobre beneficios	-880.220,52	298.015,35
Subvenciones	-	-

GRUPO EMENASA (PORTUGAL)	2023	2022
Resultado antes de impuestos	-209.352,34	-400.005,37
Resultados después de impuestos	-209.417,60	-400.005,37
Impuestos sobre beneficios	-65.26	0,00
Subvenciones	-	-

9. ANEXO I: Principios para la elaboración del informe

Para la elaboración del presente Estado de Información No Financiera (EINF) Consolidado se han tenido en cuenta los asuntos materiales para las sociedades del grupo. Éstos han sido seleccionados fundamentalmente, a partir de las conductas y protocolos relacionados con la actividad principal de las compañías analizadas.

Esta información ha sido proporcionada en apartados anteriores del presente informe. A modo esquemático se presenta la siguiente descripción de la metodología de definición de información a incorporar en el presente Informe.

01. MATERIALIDAD Y RIESGOS NO FINANCIEROS

02. RETOS NO FINANCIEROS

03. POLÍTICAS E INDICADORES

Además de las fuentes de información anteriormente señaladas, para la incorporación y priorización de contenidos en el presente Informe se han tenido en cuenta los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como las orientaciones proporcionadas por el "Conjunto Consolidado de Estándares GRI para la elaboración de Informes de Sostenibilidad". En este sentido, se han tenido en consideración los criterios de Materialidad y Exhaustividad en línea con el citado estándar.

A continuación, se relacionan los principios de calidad utilizados para la determinación del contenido de la memoria:

MATERIALIDAD

Con el fin de definir aquellos aspectos e identificadores más relevantes a incluir en el presente informe, Grupo EMENASA ha identificado sus grupos de interés y ha definido e implementado canales de comunicación estables con ellos. Con la información recabada por estas fuentes y, a partir de un proceso de reflexión interno, se han fijado los aspectos más relevantes sobre los que el Grupo debe informar.

EXHAUSTIVIDAD

La práctica totalidad de los datos cuantitativos aportados en este informe se refieren al 100% de las sociedades incluidas en nuestro perímetro de consolidación en las que se dan las siguientes circunstancias: han contado con actividad y personal durante el ejercicio 2021-2023. En el caso de la información fiscal, se detalla la comparativa 2023-2022.

En los casos en que esta información no se presenta a nivel consolidado se justifica la ausencia de la totalidad de la información conforme a lo requerido por la Ley 11/18 o bien la disparidad de sistemas de medición entre las distintas fuentes.

COMPARABILIDAD

La información incluida en el informe permite que nuestros grupos de interés analicen la evolución que la compañía ha experimentado y puedan compararla con la de otras organizaciones.

PRECISIÓN

La información incluida en el presente documento se presenta con el grado de precisión y detalle oportunos y, dependiendo de la naturaleza de lo explicado, se ofrece en forma cuantitativa y/o cualitativa.

CLARIDAD

La información incluida en el Informe se presenta de forma comprensible y fácil de localizar.

FIABILIDAD

La información incluida en este informe será verificada por terceros y, por tanto, los datos recogidos están respaldados por la documentación y sistemas de control pertinentes.

10. ANEXO II: Requerimientos de la ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad. Estándares de global Reporting Initiative

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En la siguiente tabla se evalúa el grado de cumplimiento de los requisitos de la citada ley, así como su correlación con la guía de indicadores en materia de sostenibilidad Global Reporting Initiative. Los indicadores señalados se refieren a la temática abordada en el informe. En ningún caso se asegura la publicación exhaustiva de los mismos, al no tratarse el presente documento de una memoria de GRI sujeta a evaluación.

Información solicitada por la ley 11/2018	Capítulo	Contenidos GRI seleccionados
Información General		
Breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura.	CAPÍTULO 2	GRI 2-1
Mercados en los que opera.	CAPÍTULO 2	GRI 2-1 GRI 2-6
Objetivos y estrategia de la organización.	CAPÍTULO 2	GRI 2-1
Principales factores y tendencias que pueden afectar en su futura evolución.	CAPÍTULO 2	GRI 2-24
Marco de Reporting utilizado.	CAPÍTULO 1 ANEXO I y II	GRI 1
Principio de materialidad.	CAPÍTULO 3	GRI 2-29 GRI 3-1 GRI 3-2
Cuestiones medioambientales		
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los riesgos relacionados a las actividades del grupo.	CAPÍTULO 4	GRI 3-3
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	CAPÍTULO 4	GRI 3-3
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	CAPÍTULO 4	GRI 3-3

Información solicitada por la ley 11/2018	Capítulo	Contenidos GRI seleccionados
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	CAPÍTULO 4	GRI 2-25 GRI 3-3
Aplicación del principio de precaución.	CAPÍTULO 4	GRI 2-23 GRI 3-3
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	CAPÍTULO 4	GRI 3-3
Contaminación: Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica especifica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	CAPÍTULO 4	GRI 2-25 GRI 3-3
Economía Circular		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	CAPÍTULO 4	GRI 3-3 GRI 306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Las sociedades que forman parte del GRUPO EMENASA no realizan actividades relacionadas con el sector alimentario, por lo que no cuentan con medidas específicas para la prevención y reducción de este tipo de residuos.	GRI 306-2
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	CAPÍTULO 4	GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adaptados para mejorar la eficiencia de su uso.	CAPÍTULO 4	GRI 301-1
Consumo directo e indirecto de energía.	CAPÍTULO 4	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia.	CAPÍTULO 4	GRI 302-4
Uso de energías renovables.	CAPÍTULO 4	GRI 302-1
Cambio climático		
Emisiones de gases efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	CAPÍTULO 4	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	CAPÍTULO 4	GRI 3-3

Información solicitada por la ley 11/2018	Capítulo	Contenidos GRI seleccionados
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	No se reporta	GRI 305-5 GRI 3-3
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	No se reporta Las instalaciones del GRUPO EMENASA no se encuentran en ningún área protegida, ni reservas, ni parques naturales, ni cercanos a los mismos, motivo por el cual la biodiversidad no se encuentra entre las causas de riesgos medioambientales del Grupo.	GRI 304-1 al GRI 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.		GRI 304-2 GRI 304-3
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	CAPÍTULO 5	GRI 3-3
Empleo		
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional.	CAPÍTULO 5	GRI 2-7
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	CAPÍTULO 5	GRI 2-7
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	CAPÍTULO 5	GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	CAPÍTULO 5	GRI 405-1 GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	CAPÍTULO 5	
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a	CAPÍTULO 5	GRI 405-1

Información solicitada por la ley 11/2018	Capítulo	Contenidos GRI seleccionados
los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepciones desagregada por sexo.		
Implantación de políticas de desconexión laboral.	CAPÍTULO 5	GRI 3-3
Número de empleados con discapacidad.	CAPÍTULO 5	GRI 405-1
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo.	CAPÍTULO 5	GRI 3-3
Número de horas de absentismo.	CAPÍTULO 5	GRI 403-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	CAPÍTULO 5	GRI 401-2
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	CAPÍTULO 5	GRI 403-3 GRI 403-4
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	CAPÍTULO 5	GRI 403-2 GRI 403-9
Relaciones sociales		
Organización del dialogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	CAPÍTULO 5	GRI 3-3
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	CAPÍTULO 5	GRI 2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	CAPÍTULO 5	GRI 2-30
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación.	CAPÍTULO 5	GRI 3-3
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional.	CAPÍTULO 5	GRI 404-1
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	CAPÍTULO 5	GRI 3-3
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	CAPÍTULO 5	GRI 3-3 GRI 405-2
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	CAPÍTULO 5	GRI 2-27 GRI 3-3
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	CAPÍTULO 5	GRI 3-3
Respeto de los derechos humanos		

Información solicitada por la ley 11/2018	Capítulo	Contenidos GRI seleccionados
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	CAPÍTULO 7	GRI 3-3
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	CAPÍTULO 7	GRI 2-23 GRI 3-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	CAPÍTULO 7	GRI 3-3
Medidas implantadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	CAPÍTULO 7	GRI 2-23 GRI 3-3
Lucha contra la corrupción y el soborno		
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	CAPÍTULO 7	GRI 3-3
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	CAPÍTULO 7	GRI 2-23 GRI 2-26
Medidas para luchas contra el blanqueo de capitales.	CAPÍTULO 7	GRI 3-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	CAPITULO 6 y 8	GRI 201-1
Información sobre la sociedad		
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	CAPÍTULO 6	GRI 3-3
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	CAPÍTULO 2 y 6	GRI 3-3
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	CAPÍTULO 6	GRI 413-1 GRI 413-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del dialogo con estos.	CAPÍTULO 6	GRI 201-1 GRI 3-3
Las acciones de asociación o patrocinio.	CAPÍTULO 6	GRI 201-1 GRI 3-3

Información solicitada por la ley 11/2018	Capítulo	Contenidos GRI seleccionados
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	CAPÍTULO 6	GRI 3-3
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	CAPÍTULO 6	GRI 2-6 GRI 3-3
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas.	CAPÍTULO 6	GRI 2-6
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	CAPÍTULO 6	GRI 2-25 GRI 3-3
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	CAPÍTULO 6	
Información fiscal		
Los beneficios obtenidos por país.	CAPÍTULO 8	GRI 201-1
Los impuestos sobre beneficios pagados.	CAPÍTULO 8	
Las subvenciones públicas recibidas.	CAPÍTULO 8	

NOTA: Reglamento de Taxonomía (RT): No se facilita la información requerida por el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como los reglamentos delegados publicados a la fecha de emisión del presente informe: Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, al no cumplir el Grupo con los requisitos exigidos por el mencionado Reglamento para la publicación de información adicional a la exigida por la Ley 11/2018.

Estado de Información No Financiera Consolidado integrado como anexo en el Informe de Gestión Consolidado relativo al ejercicio cerrado con fecha 31 de Diciembre del 2023 y que consta de 51 páginas (incluida esta) y ha sido formulado por el Consejo de Administración con fecha 31 de marzo de 2024.

Fdo.: José García Costas
(PRESIDENTE)

Fdo.: Fernando Pérez Costas
(VICEPRESIDENTE)

Fdo.: María del Rosario Pérez Costas
(SECRETARIA)

Fdo. Marina Pérez Costas
(VOCAL)

ELECTROMECÁNICA NAVAL E INDUSTRIAL S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Auditoría
Del Estado de Información No Financiera Consolidado
al 31 de diciembre de 2023

EUDITA

Plaza Porta do Sol.7 5º Of 2
36202 Vigo (Pontevedra)
Tel. +34 986 112 868
pontevedra@eudita.es
www.eudita.es

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE ELECTROMECÁNICA NAVAL E INDUSTRIAL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A los Socios de ELECTROMECÁNICA NAVAL E INDUSTRIAL, S.A.

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información no Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) de ELECTROMECÁNICA NAVAL E INDUSTRIAL, S.A. (en adelante, la Sociedad) y sus sociedades dependientes (en adelante, Grupo EMENASA) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 y que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de 2023 del Grupo EMENASA.

El contenido del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado "*8. Índice de contenidos (Ley 11/2018, de 28 de diciembre)*" del EINF adjunto.

Responsabilidad del Consejo de Administración

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "*8. Índice de contenidos (Ley 11/2018, de 28 de diciembre)*" del EINF que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de 2023 del Grupo EMENASA.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés)

EUDITA AUDITEC S.L. - CIF B56235708 - Sociedad Inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra. Folio 65. Tomo 4455. Hoja PO-71916 . ROAC S2653

que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2023.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre el Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera emitida por el Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas de España (CGEE).

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de muestras, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección de la Sociedad.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información no Financiera Consolidado de ELECTROMECÁNICA NAVAL E INDUSTRIAL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "8. Índice de contenidos (Ley 11/2018, de 28 de diciembre)" del EINF que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de 2023 del Grupo EMENASA.

Propósito de nuestro informe

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

En Vigo a 18 de Junio del 2024

EUDITA AUDITEC, SL (R.O.A.C. nº S2653)

EUDITA AUDITEC, S.L. R.O.A.C. S2653

Fdo: Alejandro Martín Saracho (Socio – Auditor ROAC 17576)